



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLV

Viernes, 10 de noviembre de 1978

Núm. 258

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

## SECCION QUINTA

Núm. 8.698

### Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora, tipo lonja, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A.

Domicilio: Zaragoza (calle San Miguel, núm. 10).

Referencia: AT 224-78.

Emplazamiento: Calatayud (urbanización «Galápagos»).

Potencia y tensiones: 2 x 630 KVA, de 15-0'380-0'220 KV.

Finalidad de la instalación: Atender la distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto: 712.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 3 de noviembre de 1978.  
El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 8.650

### Magistratura de Trabajo número 1

#### Cédula de citación

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los números 12.092-94 y 95 de 1978, instados por don Luis-Carlos Gómez Ripol y otros, contra don Abel Martínez de Salinas Me-

drano, sobre despido, y encontrándose la empresa en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en la plaza del Pilar, 2, de esta capital), al objeto de asistir al acto de juicio, que tendrá lugar el día 27 de noviembre, a las once quince horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de notificación a la empresa Abel Martínez de Salinas insértese la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 31 de octubre de 1978. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.653

### Magistratura de Trabajo número 2

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en esta Magistratura bajo el número 11.450 de 1978, instados por Isabel Palacín Palacín, contra la empresa «Guantes Zaragoza», S. L., en reclamación de cantidad, se ha dictado, en sentencia «in voce», el siguiente fallo:

"Que debo de condenar y condeno a la demandada «Guantes Zaragoza», S. L., a que abone a la actora la suma de 51.174 pesetas, más el 10 por 100 de dicha suma en concepto de mora, sirviendo la firma de la presente acta de notificación en forma. Contra la presente resolución no cabe recurso alguno".

Y para que sirva de notificación a la empresa «Guantes Zaragoza», S. L., en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a 3 de noviembre de 1978. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.646

### Comisaría de Aguas del Ebro

Por «Distribuidora de Gas de Zaragoza», S. A., se solicita autorización para realizar obras que afectan al cauce y zona de policía del río Huerva, en término municipal de Zaragoza.

Se proyecta el cruce del río Huerva con la tubería correspondiente al anillo de distribución de gas natural para la ciudad, cuya derivación se realizará del gaseoducto Barcelona-Bilbao, construido por «Enagás», S. A.

La tubería tendrá un diámetro exterior de 20 pulgadas, convenientemente lastrada, enterrada a una profundidad mínima de 2 metros bajo el lecho del cauce, sometiéndose a una presión de prueba de 27'5 kilogramos por centímetro cuadrado.

Las obras se sitúan 40 metros aguas arriba del desagüe del colector existente en el río Huerva, frente a un campo de fútbol del Colegio de los Padres Jesuitas.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro, o ante la Alcaldía respectiva, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza, o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 30 de octubre de 1978. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

**SECCION SEXTA****EXPOSICION DE DOCUMENTOS**

Por los plazos y a los efectos reglamentarios, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1978, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

*Anteproyecto de presupuesto extraordinario*

- 8.685. Farlete
- 8.693. Talamantes

*Expediente de habilitación de crédito*

- 8.639. Escatrón
- 8.684. La Joyosa
- 8.686. Murero
- 8.695. Luceni

*Expediente de suplemento de crédito*

- 8.638. Luesia
- 8.639. Escatrón
- 8.682. Sobradiel
- 8.683. Belchite
- 8.684. La Joyosa
- 8.686. Murero
- 8.687. Biota
- 8.690. Leciñena
- 8.691. Villafeliche
- 8.693. Talamantes
- 8.694. Calmarza
- 8.695. Luceni
- 8.733. Alagón
- 8.735. Lucena de Jalón
- 8.736. Salillas de Jalón
- 8.737 bis. Lituénigo
- 8.738. Las Cuerlas

*Expediente de transferencia de crédito*

- 8.641. Cariñena
- 8.687. Biota
- 8.735. Lucena de Jalón
- 8.739. Cadrete

*Presupuesto municipal ordinario*

- 8.681. Morata de Jalón
- 8.688. Ariza
- 8.696. Mequinenza

*Proyecto de presupuesto extraordinario*

- 8.695. Luceni

Núm. 8.677

**CINCO OLIVAS**

Este Ayuntamiento tiene acordado proceder a la venta en pública subasta, previos los trámites señalados en los artículos 189 de la vigente Ley de Régimen Local y 95 y siguientes del Reglamento de Bienes, del terreno situado en la orilla del camino vecinal de entrada al pueblo por la calle de José Fando, de 600 metros cuadrados, que linda: al Norte y Sur, con terrenos del propio Ayuntamiento; Este, con camino vecinal, y Oeste, con canteras hacia el río Ebro, sometiéndose este acuerdo y expediente a información pública por el plazo de quince días hábiles para que puedan presentarse las reclamaciones o reparos que estimen procedentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cinco Olivas, 31 de octubre de 1978: El Alcalde, (ilegible).

Núm. 8.676

**EJEA DE LOS CABALLEROS**

Ha sido solicitada por don Julián Martínez Lázaro, en nombre y representación del Banco Hispano Americano, autorización para la instalación de un depósito de gasóleo C, de 7.500 litros de capacidad, para calefacción, sito en la calle General Franco, angular a la avenida de Cosculluela, de esta localidad.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Ejea de los Caballeros, 2 de noviembre de 1978. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 8.689

**LAS PEDROSAS**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada en el día de la fecha, ha acordado:

1.º Aprobar la Ordenanza de aplicación de contribuciones especiales en este término municipal, de acuerdo con cuanto establecen al respecto la Ley de Administración Local y Reglamento de Haciendas Locales.

2.º Aplicar las contribuciones especiales al proyecto de ejecución de obras de abastecimiento de agua, distribución y saneamiento de esta localidad, las cuales se encuentran incluidas en el Plan provincial de obras y servicios del año actual, por un importe de 6.324.969 pesetas.

Durante el plazo reglamentario de quince días se podrán formular cuantas reclamaciones se estimen oportunas por las personas físicas y jurídicas del término municipal, y por cuantas se hallen interesadas o afectadas por la ejecución de las mismas, de acuerdo con cuanto establece al respecto la vigente Ley de Régimen Local.

Las Pedrosas a 2 de noviembre de 1978. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 8.734

**LUCENA DE JALON**

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas formado para la contratación directa, al amparo de lo preceptuado en los artículos 117 y concordantes del Real Decreto 3.046 de 1977, de 6 de octubre, en armonía con lo dispuesto en el Real Decreto 1.201 de 1978, de 2 de junio, sobre contratos municipales, de las obras de pavimentación de varias calles, permanecerá expuesto al público durante el plazo de ocho días hábiles a efectos de información y reclamaciones.

Lucena de Jalón, 3 de noviembre de 1978. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 8.737

**SALILLAS DE JALON**

Por don Arturo Serrano Langarita se ha solicitado licencia municipal para la instalación de una granja porcina, con emplazamiento en partida de «El Lavadero».

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Salillas de Jalón a 3 de noviembre de 1978. — El Alcalde, Amadeo Sevilla.

Núm. 8.679

**SANTA CRUZ DE GRIO**

Esta Corporación municipal, en sesión extraordinaria del día 23 del pasado mes de octubre, acordó solicitar de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja aval, por importe de 1.200.000 pesetas, para responder ante la Excm. Diputación Provincial del pago de la cantidad que debe satisfacer este Ayuntamiento durante las obras de reposición de tubería de agua, desde el nacimiento hasta el depósito general, y pavimentación de la calle Escuelas, plaza Soldevila y San Ramón.

El acuerdo queda expuesto al público durante el plazo de quince días para oír reclamaciones.

Santa Cruz de Grio, 2 de noviembre de 1978. — El Alcalde, (ilegible).

**SECCION SEPTIMA****ADMINISTRACION DE JUSTICIA****REQUISITORIAS**

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de las Leyes de Enjuiciamiento.

Núm. 8.675

MOGICA LEGARRE (José-Manuel), de estado casado, de profesión ignorada, de 23 años de edad, hijo de José y de Angeles, domiciliado últimamente en Zaragoza (calle Menéndez Pelayo, 6, tercero), encartado en causa núm. 51

de 1978, por el delito de utilización ilegítima de vehículo a motor, seguida en el Juzgado de Instrucción de Ejea de los Caballeros, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado.

## Juzgados de Primera Instancia

Núm. 8.656

### JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 23 de noviembre de 1978, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 257 de 1978, a instancia del Procurador señor Rey, en representación de "División Industrial Maquinaria Servicios Hostelería", S. L., contra Luis Fernández Maya, de Alcorisa (Teruel), haciéndose constar:

Que para tomar deberán los licitadores consignar previamente el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Una báscula para mostrador, colgante, marca «Dina», para 3 kilos fuerza, nueva; tasada en 8.000 pesetas.

Otra báscula, para mostrador, marca «Dina»; tasada en 10.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de octubre de mil novecientos setenta y ocho. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.657

### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 23 de noviembre de 1978, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía seguido al número 364 de 1978, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Maquinaria y Herramientas Forward", S. L., contra "Construcciones Civiles Aragonesas", S. A., rebelde, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 %; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una máquina de escribir, manual, marca "Olivetti", modelo "Línea 98", número 1437933, de 145 espacios, con tabulador y su mesa con patas de ruedas metálicas; tasada en 15.000 pesetas.

2. Una calculadora-impresora, eléctrica, marca "Olivetti", modelo "Logos 58", número 120044, con mesa marca "Involca"; tasada en 25.000 pesetas.

3. Una calculadora eléctrica, marca "Olivetti", número 207828, modelo antiguo; tasada en 8.000 pesetas.

4. Una calculadora-impresora, eléctrica, marca "Opel", modelo 127-PN, número J100087; tasada en 20.000 pesetas.

5. Un despacho compuesto de mesa metálica con tablero de fórmica y dos cajones en el lado izquierdo; dos sillones metálicos, tapizados uno en skai negro y otro beige; un armario archivador metálico, de 1,80 x 1,10 metros, aproximadamente, con dos puertas, en colores claro y marrón; tasado en pesetas 30.000.

6. Un despacho compuesto de mesa metálica con tablero de fórmica y dos pedestales de dos cajones cada uno; un sillón y cinco sillas, metálicos, tapizados en tela color rojo; un armario-archivador metálico de 1,20 x 1,20 metros aproximadamente, con dos puertas; tasado en 40.000 pesetas.

7. Una mesa de madera, forrada de fórmica, con dos pedestales de cuatro cajones cada uno; tasada en 8.000 pesetas.

8. Dos acondicionadores de aire, marca "Norge"; en 50.000 pesetas.

9. Dos placas eléctricas, de pantalla doble, automáticas, marca "Garza"; tasadas en 10.000 pesetas.

10. Un frigorífico marca "Indesit", de unos 60 litros aproximadamente de capacidad; tasado en 5.000 pesetas.

Total, 211.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.666

### JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 23 de noviembre de 1978, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 52 de 1978, a instancia del Procurador señor Barrachina, en representación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra don Ramón Hernando Guillén y doña Luisa Hernández García, de esta vecindad (Galán Bergua, 5, primero) y contra don Antonio Toro López, cuyo domicilio se desconoce, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

De don Ramón Hernando Guillén y doña Luisa Hernández:

1. Frigorífico "Corberó", de unos 300 litros, modelo FL-355-A; en 8.000 pesetas.

2. Un televisor portátil, marca "Lavis", de 19 pulgadas; en 8.000 pesetas.

3. Cuarto estar compuesto de sofá

tres plazas y dos confortables; mesa circular en madera cuatro patas; una cómoda de 0,80 por 0,60 con cuatro cajones; en 18.000 pesetas.

4. Armario dormitorio, tres cuerpos y cuatro puertas; un comodín con espejo mural con cuatro cajones; dos mesitas noche, todo haciendo juego; en 20.000 pesetas.

5. Una lavadora "New Pol", número 537; en 14.000 pesetas.

6. Un armario dormitorio de dos cuerpos, con tres puertas de madera color marrón; en 8.000 pesetas.

7. Un coche "Seat", modelo 132, matrícula B-6312-Z; en 200.000 pesetas.

De don Antonio Toro López:

Un coche marca "Seat", modelo 124, "Sport", Z-105.369; en 225.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dos de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.717

### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 23 de noviembre de 1978, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía seguido al número 1.285 de 1977, a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de «Criado y Lorenzo», S. A., contra «Suministros Gravic», S. A., declarada en rebeldía, vecina de Vich, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un furgón marca «Siata», matrícula B-4713-P; tasado en 50.000 pesetas.

2. Un coche marca «Renault», modelo 4F, matrícula B-1849-U; tasado en 80.000 pesetas.

Total, 130.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cuatro de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 8.655

### JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 29 de noviembre de 1978, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 412 de 1978, promovido por el Procurador señor Poncel Guallar, en nombre y representación de don Marcelino Regano Vigil,

contra don Carlos Martínez Picón, de esta vecindad, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

1. Nueve alfombras de 2 x 3 metros, de distintos colores y dibujos; en 54.000 pesetas.

2. Tres alfombras de 1,70 x 2,40 metros, de distintos colores y dibujos; en 15.000 pesetas.

3. Once colchones de espuma de poliuretano, siete de ellos con funda; en 14.500 pesetas.

4. Dos mantas para cama de matrimonio, una fondo color beige y dibujos de margaritas y la otra fondo color marrón con dibujos de óvalos blancos; en 3.000 pesetas.

5. Dos mesas metálicas de despacho, con encimera de fórmica y tres cajones a la derecha; en 5.000 pesetas.

6. Una estantería metálica con 18 huecos; en 15.000 pesetas.

Total, 106.500 pesetas.

Zaragoza, treinta de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.715

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 6 de diciembre de 1978, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 422 de 1978, promovido por el Procurador señor Peiré, en nombre y representación de «Losilla», S. A., contra don Miguel Remacha Arrué, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Un torno marca «Agur», de 2.200 milímetros entre puntos, número 2.034 de fabricación, con un motor eléctrico acoplado; valorado en 250.000 pesetas.

Depositado en poder del demandado (General Mola, núm. 7, Calatayud).

Dado en Zaragoza a treinta de octubre de mil novecientos setenta y ocho. El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.721

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 4 de diciembre de 1978, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 158 de 1978, promovido por el Procurador señor Lozano, en nombre y representación de «Talleres Uvigar», S. L., contra don Juan-Antonio Rabanal Quintana, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

Una máquina guillotina, «Promecán-Monsa», de 3.100 milímetros de corte, con motor de 18 HP; tasada en pesetas 500.000.

Dado en Zaragoza a cuatro de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.724

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 12 de diciembre de 1978, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 1.352 de 1977, promovido por el Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de «Gaspar», S. A., contra don Antonio Alberola Porcar, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Un camión marca «Avia 5000», con placa de matrícula V-7657-Z; valorado en 445.000 pesetas.

Depositado en poder del demandado, en Masanasa (Valencia), calle Padre Ignacio Casá, 14, puerta 8.

Dado en Zaragoza a dos de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.659

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el expediente de jura de cuenta número 547 de 1978-B, seguido a instancia del Procurador don José-Ignacio de San Pío Sierra, contra «Explotación de Locales», S. A. («Exlocosa»), se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 24 de noviembre de 1978, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación pericial; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subasta, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de don Antonio Tirado Bosqued, con domicilio en Zaragoza (calle Almozara, número 14), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Diez botellas de coñac «Terry-Insuperable», de 3/4 y 1 litro; en 800 pesetas.

2. Una botella de coñac «Terry-I», en 95 pesetas.

3. Dieciocho botellas de «Jerez», en 1.080 pesetas.

4. Sesenta y seis botellas de vino común de 1 litro, marca «Valdemadera»; en 594 pesetas.

5. Veintinueve tabletas de chocolate «Zahor»; en 290 pesetas.

6. Doce botellas de 1 litro de vermouth «Paster-Duval»; en 1.320 pesetas.

7. Doce botellas de 1 litro de vermouth marca «Rafal»; en 1.320 pesetas.

8. Veintiuna botellas de 1 litro de colonia marca «Heno»; en 1.260 pesetas.

9. Catorce latas de chipirones, de 200 gramos, marca «Isabel»; en 308 pesetas.

10. Ciento veinte latas de sardinas, de 120 gramos, «Isabel»; en 2.160 pesetas.

11. Trescientas cincuenta latas de sardinas en aceite, de diversas marcas, de 125 gramos; en 6.300 pesetas.

12. Doscientas cincuenta latas de calamares en aceite, marca «Isabel», de 115 gramos; en 4.500 pesetas.

13. Once botes de pera en almíbar, de 425 gramos; en 275 pesetas.

14. Quince botes de judías verdes, de 420 gramos, marca «Hero»; en pesetas 450.

15. Cien botes de insecticidas, aerosoles, de diversas marcas y tamaños; en 5.800 pesetas.

16. Ocho cajas de frutas de Aragón de 1/2 kilogramo; en 800 pesetas.

17. Una caja con 60 botellines de «Bitter Martini Soda»; en 666 pesetas.

18. Cinco lámparas de pie, de salón, con tulipa metalizada y pie en metal dorado; en 15.000 pesetas.

19. Una caja registradora marca "Hugin", modelo 33, eléctrica; en pesetas 30.000.

Total, 73.018 pesetas.  
Dado en Zaragoza a treinta y uno de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Joaquín Cereceda. El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.708

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de expediente de suspensión de pagos bajo el número 552 de 1978-A, instados por la entidad comercial «Azulejos Monzó», S. A., y en su representación el Procurador señor Bibián, en cuyos autos, y en resolución de esta fecha, se declaró a dicha sociedad en estado de suspensión de pagos, por ser su activo superior al pasivo en insolvencia provisional, y se convoca a los acreedores a Junta general, según dispone el artículo 10 de la Ley de 26 de julio de 1922, que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1978 y hora de las diez de su mañana, en la sala de audiencia del Juzgado de primera instancia número 2 de esta ciudad (sito en plaza del Pilar, 2).

Dado en Zaragoza a treinta de octubre de mil novecientos setenta y ocho. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.709

JUZGADO NUM. 3

*Cédula de citación de remate*

El Ilmo. señor Magistrado-Juez de primera instancia del número 3 de esta ciudad, en autos de juicio ejecutivo seguido ante este Juzgado con el número 1.060 de 1978-B, instados por «Talleres Unidos», S. A., representada por el Procurador señor Peiré, contra don Salvador Planillo Iturralde, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, en resolución dictada con esta fecha a instancia de la ejecutante tiene acordado citar de remate a dicho demandado, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, para que conforme determina el artículo 1.460 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en término de nueve días, se persone en los autos y se oponga a la ejecución si le conviene, bajo apercibimiento de que en otro caso le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, significándole el haberse llevado a efecto el requerimiento de pago y embargo de bienes en estrados, por la circunstancia de ignorarse su domicilio o paradero, y que las copias simples de la demanda y de los documentos presentados se hallan a su disposición en Secretaría.

Y para que tenga lugar lo acordado en la persona de don Salvador Planillo Iturralde expido la presente en Zaragoza a treinta y uno de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.720

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 666 de 1978-C, seguido a instancia de «División Industrial de Maquinaria y Servicios de Hostelería», S. L., representada por el Procurador señor Rey, contra doña Ramona Aguilar Adán, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 6 de diciembre de 1978, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de su tasación, con rebaja del 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de la ejecutada, con domicilio en Alcorisa (calle Cura Aguilar, 17), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una cámara frigorífica, de la casa «Frío Industrial», de Barcelona, con su correspondiente motor, que forma armario y es de tamaño grande; valorada en 150.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dos de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.726

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 889 de 1977-B, seguido a instancia de don Armando Galbe Conesa, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Manuel Porras Postigo, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 30 de noviembre de 1978, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación pericial; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de doña Lucía Gómez Collado, esposa del demandado, con domicilio en Ma-

drid (calle Florencio García, núm. 59), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un televisor de 23 pulgadas, marca «Telefor MK», en blanco y negro, con UHF; en 10.000 pesetas.

2. Un mueble librería de tres cuerpos, con vitrina y mueble bar; en pesetas 15.000.

3. Cinco módulos sillones, tapizados en tela marrón, con franja color beige claro; en 15.000 pesetas.

4. Una mesa libro, de 1'50 x 0'90 metros, en color avellana; en 3.000 pesetas.

5. Un frigorífico marca «Edesa», de 125 litros aproximadamente; en pesetas 7.000.

6. Una lavadora automática, marca «Balay», de 5 kilos de capacidad; en 12.000 pesetas.

7. Cuatro sillas de madera color caoba, con asiento tapizado en terciopelo color verde; en 1.000 pesetas.

8. Una lámpara de techo, circular, de seis luces, con colgantes de cristal de colores; en 2.000 pesetas.

9. Un armario ropero, en madera color caoba, de cuatro puertas, con maletero; en 10.000 pesetas.

10. Una máquina de coser, marca «Sigma», con mueble de madera; en 5.000 pesetas.

Total, 80.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Joaquín Cereceda. El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.722

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 105 de 1978-C, seguido a instancia de «Comercial Bolsera Reunida», S. A., representada por el Procurador señor Magro, contra don Antonio Selfa Ramírez, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 7 de diciembre de 1978, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado señor Selfa, con domicilio en calle Alvarez Seréis, núm. 8, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un coche marca «Citroën», 2 CV, matrícula A-111.279; valorado en pesetas 40.000.

2. Una enciclopedia «Espasa Calpe», compuesta de noventa y nueve volúmenes; valorada en 30.000 pesetas.

Total, 70.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dos de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.723

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.028 de 1977-B, seguido a instancia de «Nacional Financiera», S. A., representada por el Procurador señor Bozal Ochoa, contra don Isidoro Salvatierra Martínez y doña Elvira Barricante, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 15 de diciembre de 1978, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de tasación pericial, rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores para los oportunos efectos, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Rústica. Campo regadío, sito en término municipal de Fustiñana (Navarra), partida de «La Arboleda», con una extensión superficial de 1 robo 4 almudes, equivalentes a 11 áreas 23 centiáreas. Linda: Norte, con camino; Sur, con Ildefonso Urzáiz; Este, con Alejandra Martínez, y Oeste, con José Galindo. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tudela al tomo 1.357, libro 41 de Fustiñana, folio 83, finca 2.655, inscripción 1.ª, a favor de los demandados y para su sociedad conyugal. Tasado pericialmente en la cantidad de 280.750 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Joaquín Cereceda. El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.725

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 886 de 1978-B, seguido a instancia de «Gecresa», S. A., representada por el Procurador señor Del Cam-

po Ardid, contra don Seraffín Giménez Gutiérrez, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 1.º de diciembre de 1978, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación pericial; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de don Seraffín Giménez Gutiérrez, con domicilio en Comandante Repollés, 12, segundo izquierda, Zaragoza, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un frigorífico marca «Fagor», de 200 litros; en 8.000 pesetas.

2. Un mueble librería, de color caoba, de tres cuerpos, con armarios, estantes y vitrina; en 15.000 pesetas.

3. Un televisor en color, marca «Telefunken», de 24 pulgadas; en pesetas 40.000.

4. Un tresillo tapizado en tela de color beige; en 8.000 pesetas.

Total, 71.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dos de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.716

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 30 del mes actual de 1978, a las diez treinta horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 314-C de 1977, a instancia del Procurador señor Bibián, en representación de «Urbano Bernardos», S. A., contra don José López Navarro, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un dormitorio estilo moderno, color caoba, de la casa «De la Serma», referencia 169-A; en 45.000 pesetas.

2. Otro dormitorio clásico, color caoba, referencia 171; en 55.000 pesetas.

3. Un aparato de aire acondicionado, marca «Crolls»; en 20.000 pesetas.

Suma total, 120.000 pesetas. Dado en Zaragoza a dos de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.719

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 30 de noviembre de 1978, a las diez horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 1.355-C de 1977, a instancia del Procurador señor Perre Aguirre, en representación de «Lázaro y López», S. L., contra «Aireasa», S. A., haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una calculadora marca «Olivetti», modelo «Logos 40»; en 12.000 pesetas.

2. El derecho de traspaso del local comercial sito en la planta baja de la casa núm. 4 de la calle Ricla, de esta ciudad, destinado a venta de objetos de regalo, con su sótano; en pesetas 100.000.

Suma total, 112.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dos de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.620

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de Zaragoza;

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 1.333 de 1978-C se sigue juicio declarativo de mayor cuantía, instado por don Víctor F. Aínsa Font, representado por el Procurador don Luis del Campo Ardid, sobre nulidad de escrituras públicas, contra otros y otras cualesquiera persona o personas desconocidas a quienes pudiera afectar la nulidad de escrituras pretendida.

Por providencia de esta fecha, y dado el ignorado paradero de estas personas, se ha acordado citarles y emplazarles por medio del presente, a tenor de lo prevenido en el artículo 269 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, a fin de que en término de nueve días

puedan personarse en el juicio, si les conviniere, bajo apercibimiento de que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Zaragoza a veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.712

JUZGADO NUM. 4

*Cédula de citación*

En virtud de lo acordado por Su Señoría en diligencias preparatorias de ejecución, que se tramitan en este Juzgado con el número 1.210 de 1978-C, a instancia de don Andrés Riaguas Moreno, representado por el Procurador señor Giménez Montañés, contra don Hilario Martín, sobre reconocimiento de firma del talón aportado, ha dispuesto se cite al demandado indicado, por medio de edictos al estar en ignorado paradero, de comparecencia en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, quinto centro) el próximo día 20 de los corrientes, a las diez horas, a fin de que reconozca, bajo juramento indecisorio, la firma obrante en el talón aportado a las actuaciones, apercibiéndole de que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación al demandado don Hilario Martín expido la presente cédula en Zaragoza a dos de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, (ilegible).

**Juzgados de Distrito**

Núm. 8.670

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio número 385 de 1975, que se tramita en este Juzgado a instancia de "Aragonesa de Financiación", S. A., representada por el Procurador señor Aznar Peribáñez, contra don Angel Borque Alcalde, se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo de tasación, los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento, y que, con su valoración, aparecen reseñados en los edictos anunciadores de la primera y segunda subastas, que aparecieron insertos en los "Boletines Oficiales" de esta provincia números 177 y 233, correspondientes a los días 3 de agosto y 10 de octubre de 1978.

Esta tercera subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 29 de noviembre, a las doce horas. Las condiciones para tomar parte en la misma, idénticas a las anteriores.

Zaragoza a treinta y uno de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.669

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado bajo el número 625 de 1977, instado por "Lizaga", S. A., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra "Arenas Silíceas Lekarri", S. A., se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 229, correspondiente al día 5 de octubre de 1978.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 24 de noviembre, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza a treinta y uno de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.727

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado bajo el número 193 de 1978, instado por «Artimetal Reclamos Zaragoza», S. A., representada por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra Joaquín Pereira Rüz, propietario de «Joper», con domicilio en Sevilla (San José, 15), se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 % del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia núm. 228, correspondiente al día 4 de octubre pasado.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 4 de diciembre próximo, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza a dos de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.672

JUZGADO NUM. 3

*Cédula de citación*

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 2.032 de 1978 se ha acordado citar por medio del «Boletín Oficial» de la provincia a Antonio Bautista de los Angeles, de 21 años, soltero, peón, y a Tomás Augusto Estévez, de 18 años, soltero, peón, para que comparezcan ante este Juzgado (sito en la plaza

del Pilar, 2, planta cuarta) el día 4 de diciembre, a las diez treinta horas, al objeto de asistir al correspondiente juicio de faltas por daños.

Zaragoza a dos de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 8.673

JUZGADO NUM. 3

*Cédula de notificación y requerimiento*

El señor Juez de distrito de este Juzgado, en providencia dictada en el día de hoy en juicio de faltas seguido con el número 2.947 de 1978, sobre estafa, contra Jean Pierre Fohl, y en virtud de ser firme la sentencia e ignorado el paradero de dicho condenado, ha acordado la notificación y traslado al mismo, en el «Boletín Oficial» de la provincia, de la siguiente liquidación de tasas y costas:

Derechos de Registro, 20 pesetas.

Tasa, previas y suspensión, 115.

Exhortos y cartas órdenes, 50.

Ejecución, 30.

Indemnizaciones al hotel «Gran Vía», 10.290.

Reintegros, 130.

Pólizas Administración Justicia, 120.

Salida y locomoción Agente, 135.

Suman, 11.520.

6 % del importe de la tasación, 150.

Total general, 11.670 pesetas.

Y para darle vista por término de tres días al condenado Jean Pierre Fohl, requiriéndole para que se persone en este Juzgado y satisfaga el importe a que asciende la tasación de costas que antecede, así como para cumplir la pena de diez días de arresto menor que le fueron impuestos, expido el presente en Zaragoza a dos de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 8.728

JUZGADO NUM. 4

*Cédula de citación*

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 2.677 de 1978 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Félix Bergara Tabores y Sicilia Pérez Blanco, de ignorado paradero y que antes lo tuvieron en esta ciudad, para que comparezcan ante este Juzgado el día 28 de noviembre próximo y hora de las diez treinta (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños en accidente de tráfico, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse.

Zaragoza a dos de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.729

JUZGADO NUM. 4

*Cédula de citación*

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 2.745 de 1977 se ha acordado

citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Agustín García Aína, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad, para que comparezca ante este Juzgado el día 28 de noviembre próximo y hora de las doce cuarenta (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños y lesiones, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a dos de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. -- El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.671

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 592 del año 1977, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Comercial Bolsera Reunida", S. A. (Procurador señor Magro de Frías), contra Mauricio Zajdner, vecino de Torremolinos, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes siguientes:

1.º Una máquina de hacer churros, marca "Vabra", construida en Badalona; tasada en 15.000 pesetas.

2.º Dos máquinas para hacer refrescos o zumos, marca «Brasy», número, en las dos máquinas, 20.089; tasadas en 12.000 pesetas.

Total, 27.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 28 de noviembre, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta y que dichos bienes se encuentran en poder del empleado don Valentín Melero Naranjo y salen con la rebaja del 25 por 100 de su tasación.

Dado en Zaragoza a treinta de octubre de mil novecientos setenta y ocho. El Juez, Rafael Burgos. -- El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.667

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del rollo de apelación en cognición número 437 del año 1977, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Losilla", S. A. (Procurador señor Peiré Aguirre), contra "Construcciones Colmenero", S. A. (Procurador señor Gil Aznar), de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

1. Una hormigonera, accionada con un motor diesel, con capacidad de 200 litros; tasada en 40.000 pesetas.

2. Una hormigonera para 200 litros, accionada con un motor eléctrico acoplado; tasada en 25.000 pesetas.

Total, 65.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 28 de noviembre, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder del empleado don Javier Gascón.

Dado en Zaragoza a treinta de octubre de mil novecientos setenta y ocho. El Juez, Rafael Burgos. -- El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.668

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 443 del año 1978, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Luis Pérez Gimeno (Procurador señor García Anadón), contra doña Benita Leza de Iturriaga, vecina de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

1.º Un lavavajillas marca "Balay"; en 30.000 pesetas.

2.º Una lavadora automática marca "Balay", modelo T-510; en 15.000 pesetas.

Total, 45.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 24 de noviembre, a las nueve treinta, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder de la demandada, la cual tiene su domicilio en calle Luis Vives, 3, principal izquierda, de esta ciudad.

Dado en Zaragoza a treinta de octubre de mil novecientos setenta y ocho. El Juez, Rafael Burgos. -- El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.674

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Cédula de citación

El señor don Jorge Madurga Cuevas, Juez de distrito del Juzgado de La Almunia, en autos de juicio verbal de faltas número 201 de 1978, seguidos en este Juzgado en virtud de parte facultativo de lesiones de Víctor Pérez Soguero, que tenía su domicilio en Codos y que se encuentra en ignorado paradero en la actualidad, ha acordado citar al referido lesionado de comparecencia ante la sala audiencia de este Juzgado, donde deberá comparecer en término de quince días, contados desde el de la publicación, al objeto de prestar declaración sobre la forma en que tuvieron lugar los hechos denunciados, y hacerle, en su caso, el ofrecimiento de acciones que previene el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, previniéndole que en caso de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Y para que sirva de cédula de citación a Víctor Pérez Soguero, que en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en La Almunia a dos de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. -- El Secretario, (ilegible).

IMPRENTA PROVINCIAL - ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIÓNES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIÓNES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem id.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año ... .. 1.500 pesetas  
 Especial Ayuntamientos, por año ... .. 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.  
 Número del año anterior: 15 pesetas.  
 Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones